

NOTA PARA LA TERCERA EDICIÓN

Esta nueva versión de la obra sobre el juicio de desalojo se debe principalmente a la vigencia desde 2015 del Código Civil y Comercial.

Las sustanciales modificaciones a la ley de fondo obligaron a reformular, o directamente rehacer, lo referido a tenencia y posesión, y los capítulos que trataban los contratos de locación, comodato, y leasing. En todos los temas se introdujo también jurisprudencia actualizada.

Se añadió además un capítulo exclusivo dedicado a los honorarios en el proceso.

La finalidad sigue siendo la misma: tratar de brindar una herramienta útil y práctica para entender y resolver cuestiones relativas al proceso de desalojo, anhelando que este, como todo otro instituto procesal, sirva esencialmente para garantizar a los ciudadanos la más rápida, la más económica y la más fundada justicia.

Guillermo P Tinti

Julio de 2019